



Radicación: 2021122087-3-000

Fecha: 2021-06-18 09:00 - Proceso: 2021122087

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Auto No. 3933 del 03 de junio de 2021

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0006-00-2016 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 3933 del 03 de junio de 2021, el cual ordenó notificar a: Fenix Tires Ltda .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 3933 del 03 de junio de 2021, dentro del expediente No. SAN0006-00-2016, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 2021116024-2-000 del 10/06/2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 18 de junio de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



El ambiente
es de todos

Minambiente

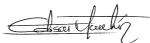


Radicación: 2021122087-3-000

Fecha: 2021-06-18 09:00 - Proceso: 2021122087

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 18/06/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: SAN0006-00-2016

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2021116024-2-000

Fecha: 2021-06-10 09:01 - Proceso: 2021116024

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

Bogotá, D. C., 10 de junio de 2021

Doctor(a)

Fenix Tires Ltda

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Carrera 23 No. 8-34 Ofc 302

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0006-00-2016

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 3933 del 03 de junio de 2021.

Respetado (a) doctor (a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 3933 proferido el 03 de junio de 2021, dentro del expediente No. SAN0006-00-2016.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada.

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021116024-2-000

Fecha: 2021-06-10 09:01 - Proceso: 2021116024

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

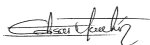
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

EDISON ARMANDO MARTINEZ

ROMERO

Atención al usuario/Contratista

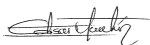


Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ

ROMERO

Atención al usuario/Contratista



Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO

VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 10/06/2021



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021116024-2-000

Fecha: 2021-06-10 09:01 - Proceso: 2021116024

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archívese en: SAN0006-00-2016

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



martes, 15 de junio de 2021

13:51:16

CARLOSIERRA

DESTINATARIO

DIRECCIÓN

NÚMERO DE RADICADO

OBSERVACIONES

FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA

REPRESENTACIONES LAR Y
CIA S EN C

Carrera 36 No 8A – 21 Of. 201
PUENTE ARANDA

2021116035-2-000

AUTO 04004C.

*Alfredo Acosta
CC 19'324237*

Fenix Tires Ltda

Carrera 23 No. 8-34 Ofc 302
LOS MÁRTIRES

2021116024-2-000

AUTO 03933C.

*NS
NO RESIDE*

GEOTEC INGENIERIA LTDA -
JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ

Carrera 24 H No. 13 – 02 sur
apartamento 516 ANTONIO
NARIÑO

2021116965-2-000

ANEXO 1 USB (2021086160-1-
000)

*Jose A Jarama
79611884*

JULIO ANTONIO DIAZ

CRA 72 # 23-24 INT 10 APTO
501 FONTIÓN

0

ROTULOS (PAQUETE)



**CONJUNTO RESIDENCIAL
MANZANA B NUCLEO
URBANIZACIÓN CARLOS LLERAS
NIT. 800.253.425**

16 JUN 2021

**PORTERIA OCCIDENTAL
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN**